



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

EDICTO

EXPEDIENTE: E-01905-2025-000016
SERVICIO: ACCIÓN CULTURAL
ASUNTO: Publicación de la adjudicación provisional de Ayudas a Festivales y Circuitos 2025

EDICTO

De conformidad con lo que establece el punto 9 *Procedimiento de concesión*, de los criterios que rigen la convocatoria de Ayudas a Festivales y Circuitos 2025, por la presente se procede a publicar propuesta provisional de adjudicación de las citadas ayudas mediante su inserción en la sede electrónica del Ayuntamiento de València, concediendo a los interesados un plazo de 10 días para presentar alegaciones a la misma. Para ello se reproduce el borrador del Acta Final de la Comisión de Valoración:

“Siendo las 9:00 horas del día 23 de julio de 2025, se reunieron en el Ayuntamiento de València, Servicio de Acción Cultural, las personas que componen la Comisión Evaluadora de las Ayudas del Ayuntamiento de València a Festivales y Circuitos Escénicos 2025, y en virtud de los criterios de valoración establecidos en la Convocatoria, determinar los beneficiarios “provisionales” de dichas ayudas.

Asimismo, en la reunión del día de la fecha, la Comisión Evaluadora estuvo analizando todas las solicitudes presentadas a la convocatoria, y de dicho procedimiento, así como de la documentación adjunta a las mismas, se estima procedente proponer que, de conformidad con las puntuaciones obtenidas por cada uno de los beneficiarios, se aprueben por el órgano competente las ayudas cuyas cuantías se relacionan en la presente Acta.

Además, existiendo un crédito global disponible de 105.000,00 euros para el otorgamiento de las ayudas en la convocatoria, se han distribuido los correspondientes importes y, por tanto, las solicitudes que tienen derecho a percibir Ayudas.

La Comisión, amparada en el punto 10 de los criterios de valoración de la convocatoria, ha decidido no poner una nota mínima para ser beneficiario de las ayudas. Por tanto, los solicitantes que tienen derecho a percibir ayudas son los siguientes:

INTERESADO	PUNTUACIÓN	SUBVENCIÓN
1. ASOC. CULTURAL VOCIFERIO	52	15.941,12 €
2. ASOC. SARGANTANA CIRC INCLUSIU	52	15.941,12 €
3. ASOC. FRANCACHELA TEATRO	47	14.408,32 €
4. ASOC. RUSSAFA ESCÈNICA	45	13.795,20 €

5. ASOC. FRÁGILES DANZA	44	13.488,64 €
6. APECCV ARTE PRO ENTENDIMIENTO CULTURAL CIRCO VALENCIANO	40	12.262,40 €
7. ASOC. ELEDANSA	33	10.116,48 €
8. ASSOC. POSSIBILITATS	29,5	9.043,52 €

No se han valorado los siguientes proyectos por no cumplir los requisitos o no ajustarse al objeto de la convocatoria:

INTERESADO	MOTIVO
ASOCIACIÓN HITS WITH TITS	No cumple con la convocatoria por tener el domicilio social en Sagunto.
ASOC. DAME	No cumple con la convocatoria al no ser un festival de artes escénicas.

Y para que conste, firman la presente Acta en el lugar y fecha en el encabezamiento indicados.”